



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

**075**

TOLHUIN, 17/10/2023

VISTO el Expediente electrónico MJG-E- N° 80909-2023, del registro de esta Gobernación;  
Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

**CONSIDERANDO**

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por compulsión Adjudicación simple para la adquisición de una (01) placa conmemorativa, para la Secretaría de Coordinación Tolhuin, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden 04, obra el comprobante de imputación preventiva N° 10/23 para atender el presente gasto de compra directa N° 00007/2023.

Que a orden 3, obra Nota de Pedido N° 09/23, debidamente autorizada.

Que, vista y analizada la oferta recibida y a partir de la Nota N° 487/23 Letra: D.G.A.F.-S.C.T, obrante a orden 24, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma IMPRENTA FORMAS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70780084-0, por un importe total de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 85.900,00), por ser el único oferente, siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan un inconveniente para el Estado Provincial de acuerdo a lo indicado en el Decreto Reglamentario 674/11 – artículo 34- inciso 58 ajustarse a lo requerido.

Que en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, inciso 1); N° 1150 N° 1465, N° 1301 y su modificatorias; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 N° 188/22 Anexo II y N° 565/2023 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 anexo I capítulo I, Contratación Directa inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los Decretos provinciales N° 4532/19 y sus modificatorias, N° 2268/21 y N° 2793/22.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE COORDINACION TOLHUIN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 00007/23 RAF 1118, referente a la adquisición de una (01) placa conmemorativa, para la Secretaría de Coordinación Tolhuin, del Ministerio Jefatura de Gabinete., a la firma IMPRENTA FORMAS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70780084-0, por un importe total de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 85.900,00). Ello, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría

///...2

MJG
JCV



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

**075**

2///...

de Coordinación Tolhuin, a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria C.JU.O. 1.4.24, R.A.F. 1118, U.G.G. 0478 UC, 0478 UG, incisos 20000 (bienes de consumo) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION Ss.C.T. N° **075** /2023.-

MJG
JCV

Cistema Luis Enrique  
Subsecretario de Coordinación Tolhuin  
Ministerio Jefatura de Gabinete